

Expediente: 31/17
Carátula: ARGANARAS ALVARO SAMUEL HERNAN C/ ESQUINA GRANDE S.R.L. Y/O. ROJANO JUAN MANUEL S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ROJANO, JUAN MANUEL-DEMANDADO
900000000000 - ESQUINA GRANDE S.R.L., -DEMANDADO
20383484446 - ARGANARAS, ALVARO SAMUEL HERNAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 31/17



H20920605005

JUICIO: ARGANARAS ALVARO SAMUEL HERNAN c/ ESQUINA GRANDE S.R.L. Y/O. ROJANO JUAN MANUEL s/ DESPIDO. EXPTE. 31/17.^{RDLÁT}

COMPETENCIA: Juzgado del Trabajo III nom

Concepción, 09 de septiembre de 2025.-

Téngase presente lo informado por Oficiales Notificadores del Centro Judicial Capital.-

Actuación firmada en fecha 09/09/2025

Certificado digital:
CN=GOMEZ MATURANA Hector René, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20322356715

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.